

TIERRA ARRASADA POR MALAS POLÍTICAS

- I Una vez más, somos testigos del desastre y la desolación dejada por el paso del fuego. Ayer escuchamos a lugareños de Taninga (departamento Pocho), que tuvieron que mirar en silencio cómo la falta de reacción del Equipo Técnico de Acción ante Catástrofes (ETAC) permitía el crecimiento de un foco, que podría haber sido controlado con relativa facilidad.
- I Esta inacción hizo al monstruo incontrolable y arrasó todo a su paso, alimentándose de los montes "intangibles", supuestamente protegidos por la Ley Nº 9814, que se convierten en el combustible que necesita para crecer. Solo los pocos valientes arraigados a su tierra, que aun intentan sobrevivir a estas condiciones, pudieron dar algo de batalla a semejante bestia, para después ser impedidos a luchar por el ETAC y convertirse en testigos silentes de cómo el fuego arrasaba todo, escuchando el grito de los animales domésticos y salvajes, que luchaban por sobrevivir.
- I Hace años que las Rurales del Arco Noroeste venimos advirtiendo sobre esta situación. A principios de este año, se conformó la Mesa del Arco Noroeste, que reúne a cinco Rurales y desde su formación estamos advirtiendo que esto iba a pasar, porque además veníamos observando una situación climática extremadamente adversa. En ese momento, nos pusimos a disposición, para poder colaborar como primera barrera contra el fuego, incluso se presentó un Plan Piloto en Sierras Chicas, para la detección temprana de focos y la instrumentación de mecanismos a tal efecto.
- I Sin embargo, la Secretaría de Ambiente que administra nuestros recursos, poco le importa lo que los productores tienen para aportar, ya que no fuimos convocados ni siquiera para conformar el Consejo Consultivo del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático, a pesar de que somos los propietarios de gran parte del bosque nativo y de nuestras insistentes advertencias y propuestas.
- I Por estas razones expuestas solicitamos:
 - 1- Declarar con carácter de urgencia la **Emergencia Agropecuaria** en todos los departamentos del Arco Noroeste de la Provincia.
- 2- Que los **legisladores de estos departamentos** se pongan a trabajar con carácter de urgencia en la modificación de la Ley Nº 9814, para lo cual reiteramos que nos ponemos a disposición para colaborar.
- 3- Solicitar la **renuncia del Secretario de Ambiente**, Sr Juan Carlos Scotto, por la falta de idoneidad y responsabilidad en la gestión ambiental, con las consecuencias que nos atraviesan otra vez.
- 4- Solicitar la **instrucción y equipamiento para los productores**, como primera línea de defensa, para trabajar en la acción temprana contra los incendios.









